Retiro, 14 de diciembre de 2009.

DECRETO EXENTO N° _ 3.008 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19°° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Yerko Gonzalez Torres, con domicilio en 1 sur 1307 Parral.

CONSIDERANDO

1. - Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para pago estudios"

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Yerko Gonzalez Torres

RUT: Nº 13.078.290-6

DOMICILIO: 1 sur 1307 Parral

BENEFICIO: Baile **SECTOR**: Villaseca

LOCAL: local habilitado lado multicancha

DIA Y HORARIO: Baile Viernes 01 de Enero 2010 desde las 00:01 a 24:00 A.M y desde las 21:00 a las 24:00 A.M Sabado 02 de Enero de 2010 desde las 00:01 a 04.00 A.M Domingo 02 de Enero 2010 desde las 21:00 a 24:00 Domingo 03 de Enero de 2010 desde las 00:01 a 04:00 A.M.

MOTIVO: "Reunir fondos para pago estudio"

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Yerko Gonzalez** Torres RUN. N° 13.078.290-6, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de un baile en el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

RAS CONTRERAS PATRICIO CONTRE Alcalde

ALICIÁ IBAÑEZ MONTECINO Sécretarjó Municipal (s)

PCC/AIM/lvc. **DISTRIBUCION:**

1.-Secretaria Municipal